



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

**Convocatoria para aspirar a cursar el Diploma de Posgrado en Geografía
3ª Cohorte- 2016-2017.**

Los cursos se realizarán en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), en Asilo 3255, Montevideo.

- **Presentación de aspiraciones y documentación personalmente o por Correo Postal en Bedelía de IPES del 1 al 15 de julio de 2016 en el horario de atención al público: 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 hs.**

Inicio de los cursos: Agosto de 2016

Los días de dictado de curso son: viernes de 17 a 22 hs y sábados de 8 a 18 hs. Cada curso tiene una carga horaria presencial de 30 hs (a desarrollar durante dos fines de semana consecutivos) y no presencial de 30 hs, constituyendo una carga horaria total de 60 hs. El estudiante dispondrá de 4 periodos consecutivos para presentar el trabajo final de cada curso, ingresándolo a la plataforma del programa.

Requisitos de ingreso

Los aspirantes deberán poseer título de Profesor de Geografía expedido por la ANEP o de Licenciado en Geografía expedido por la UdelaR o acreditar formación equivalente.

Se establece un cupo de 25 lugares.

- a) El aspirante debe presentar los siguientes documentos: a) Formulario de inscripción completo y firmado. b) Fotocopia de documento de identidad. c) Fotocopia autenticada de título de grado expedido por ANEP o UdelaR, o titulación equivalente. d) Una carta intención donde el aspirante expresará su motivación para realizar el posgrado, las condiciones que reúne para cursarlo y



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

las proyecciones que puede tener el mismo en el futuro. La extensión de la misma tendrá como máximo 800 palabras. e) Relación de méritos acorde a las pautas de evaluación. f) Un pre-proyecto de investigación con extensión máxima de dos páginas en el que conste:

Tema a investigar (con el recorte territorial y temporal); describir la importancia del tema elegido; formular los objetivos y diseñar un esbozo de estrategias metodológicas a utilizar. El aspirante deberá tener en cuenta, que la tesina deberá desarrollarse en un plazo de seis meses de investigación. Por lo tanto, debe adecuarse el pro-proyecto a esta consideración.

Pautas para la evaluación de méritos

A. FORMACIÓN ACADÉMICA - Máximo 40 puntos

En todos los casos se presentarán los títulos y las escolaridades correspondientes. En caso de estudios de formación de grado o posgrados incompletos se asignará puntaje de acuerdo al avance en el mismo según la escolaridad presentada.

A1. Formación de grado - Máximo 22 puntos. 1.1. Títulos de grado expedidos por ANEP o UdelaR, o titulación equivalente.

A2. Formación de posgrado - Máximo 9 puntos.

A3. Cursos y cursillos con evaluación y un mínimo de 20 horas - Máximo 9 puntos.

B. PRODUCCIÓN INTELECTUAL - Máximo 20 puntos

En este ítem se evaluará la producción intelectual afín o directamente relacionada con este diploma.

B1. Publicaciones - Máximo 14 puntos

Publicaciones en Revistas Científicas Arbitradas. Publicaciones en Revistas Didácticas. Publicaciones en Revistas de Difusión y Prensa. Publicaciones en Anales o Memorias de Congresos y Simposios. Otras Publicaciones.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

B2. Participación como ponente en congresos o eventos académicos- Máximo 6 puntos. Conferencias y participación activa en congresos (ponente u organizador).

C. PRÁCTICA PROFESIONAL - Máximo 10 puntos. Experiencia docente. Detalle de los cursos que ha dictado y las instituciones de referencia.

D. OTROS MÉRITOS. Máximo 10 puntos. Distinciones académicas, profesionales, premios, becas cumplidas, investigaciones y otros cargos de relevancia desempeñada, etc.

F. CARTA INTENCIÓN - Máximo de 10 puntos. Se evaluará la motivación para realizar el posgrado y las proyecciones en el futuro.

G. PROYECTO- Máximo 10 puntos.

Valoradas todas las solicitudes se realizará el ordenamiento de los aspirantes en forma decreciente a efectos de la homologación. En caso de empate se definirá el orden por sorteo. Se seleccionará un total de 25 aspirantes. Se publicarán en la página web del IPES los puntajes obtenidos por todos los solicitantes de inscripción según Documento de Identidad. Cada aspirante podrá tener acceso a los registros de los puntajes. Los aspirantes podrán notificarse a partir de la publicación en la página web del IPES. Cumplidos 10 días calendario a partir de la publicación en la página web se tendrán por notificados.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

Diseño curricular

	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Total
Núcleo Disciplinar Común: <i>EPISTEMOLÓGICO DISCIPLINAR</i>			
Evolución del Pensamiento Geográfico	30	30	60
Seminario de Investigación en Geografía del Uruguay	30	30	60
SUBTOTAL	60	60	120
SUBTOTAL CRÉDITOS	4	4	8
Núcleo Disciplinar Común: <i>EPISTEMOLÓGICO DIDÁCTICA</i>			
Análisis del discurso geográfico	30	30	60
Desafíos en y de la enseñanza e investigación de la Geografía	30	30	60
Enseñanza de la Geografía en el Uruguay	30	30	60
SUBTOTAL	90	90	180
SUBTOTAL CRÉDITOS	6	6	12
Núcleo Tecnológico			
Cartografía y SIG	30	30	60
Técnicas de Percepción Remota	30	30	60
SUBTOTAL	60	60	120
SUBTOTAL CRÉDITOS	4	4	8
Núcleo de Especialización Disciplinar			
Electiva 1	30	30	60
Electiva 2	30	30	60
Electiva 3	30	30	60
SUBTOTAL	90	90	180
SUBTOTAL CRÉDITOS	6	6	12
Tesina		300	300
SUBTOTAL CRÉDITOS		20	20
TOTAL DE HORAS			900
TOTAL DE CREDITOS			60